

La experiencia colectiva como camino: transversalización de la perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Guerrero

The collective experience as a path: Transversalization of the
gender perspective at the Universidad Autónoma de Guerrero

*Luz Alejandra Cárdenas Santana, Elena Susana Pont Suárez,
Esperanza Hernández Árciga*

Universidad Autónoma de Guerrero

Resumen

El artículo tiene por objetivo mostrar la experiencia de transversalización de la perspectiva de género en la currícula de la Maestría en Estudios Socioterritoriales y Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero. Este proceso es el resultado del trabajo académico y colegiado de las integrantes del cuerpo académico Diversidad Cultural y Estudios de Género, quienes hemos tenido que generar un discurso innovador en el debate académico. El contexto para esta experiencia ha sido el desarrollo de un proyecto de Reforma Institucional, acompañado de la implementación de políticas de corte neoliberal en el campo educativo que han generado significativos cambios en la dinámica universitaria.

Palabras clave

Transversalidad, género, empoderamiento.

Abstract

This work aims to show the experience of transversalization of the gender perspective in the curriculum of a master's degree program in Socio-territorial Studies and a master's degree program in Social Sciences of the Universidad Autónoma de Guerrero. This process is the result work by of academic and collegiate faculty members in Cultural Diversity and Gender Studies; we had to create an innovative discourse in the academic debate. The context for this experience has developed an institutional reform project, followed by the implementation of neoliberal politics on educational field that generated meaningful changes in the dynamics of the university.

Key words

Transversality, gender, empowerment.

Según George Duby la Europa feudal estaba organizada por tres órdenes, el de los guerreros, el de los que trabajan y el de los que rezan (Duby, 1992). El ámbito del conocimiento se relacionaba con el de los que rezan (era en los monasterios donde se hacían y se resguardaban los libros) y las mujeres estaban excluidas de ese orden, pese a que nuestras ancestras contribuyeron con sus saberes a la sobrevivencia y desarrollo de la humanidad. Es más, en la percepción masculina del mundo, las mujeres no están contempladas en orden alguno, pertenecemos al caos.

De modo que las mujeres nos movilizamos primero por acceder a las universidades y luego por tener un espacio propio dentro de ellas. Michel de Certeau (2000) maneja este concepto como el lugar desde donde se elaboran estrategias y las/los actoras/es manejan sus relaciones con una exterioridad distinta. Así, desde su punto de vista, quien no dispone de un lugar propio, una base para capitalizar sus ventajas, preparar sus expansiones y asegurar su independencia, sólo puede aprovechar las fuerzas que le resultan ajenas, sólo puede elaborar tácticas, que Certeau entiende como el acto y manera de aprovechar la ocasión. El arte de hacer jugadas en el campo del otro (Certeau, 2000: 44).

En la lucha por la conquista del lugar propio, las mujeres académicas gestionan asignaturas y seminarios sobre temas de género, feminismo e innovadoras metodologías que empiezan a proliferar en las universidades. Los estudios de género fueron ganando cátedras y programas. En ocasiones se pasó de los casos aislados a la conjunción de maestras e investigadoras en vinculación con el movimiento de las mujeres. En los Estados Unidos, por ejemplo, se ubica en 1960 cuando las activistas feministas solicitaron una historia que visibilizara la acción de las mujeres, proporcionara heroínas (Scout, 1999), pruebas de su actividad, explicaciones de su opresión y móviles para su lucha.

Así, hemos conquistado materias (optativas en la mayoría de los casos) sobre historia de las mujeres u otras asignaturas que hacían visible nuestra presencia en el mundo del conocimiento. En este proceso tardamos algún tiempo para arribar a la necesidad de hablar de las mujeres en

una pluralidad diferenciada y luego para utilizar la categoría de género. Nos dimos cuenta de que era difícil hacer patente la inequidad en la relación entre hombres y mujeres sin acudir a este concepto.

La lucha por el espacio propio no sólo generó materias aisladas, sino también líneas de investigación y programas que en sus propios nombres muestran nuestra evolución, tal es el caso del Programa interdisciplinario de Estudios de *la Mujer* del Colegio de México (se destaca en cursiva de la mujer) y del Programa Universitario de Estudios de Género que se fundara después en la UNAM.

2

La historia de los estudios de género en la Universidad Autónoma de Guerrero en ese sentido es ilustrativa:

El Cuerpo Académico *Diversidad Cultural y Estudios de Género* (CADCEG) fue el resultado de la gestión y productividad de las integrantes de *la línea de investigación en estudios de género*, fundada el 8 de julio de 1994 en el Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales de la Universidad Autónoma de Guerrero. Los antecedentes más inmediatos de esas actividades fueron la realización de talleres de capacitación sobre temas de género para las académicas de la institución y de la universidad. El trabajo realizado se nutre también de otras vertientes, la secretaría de acción femenil del Sindicato de Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero, primero y del Sindicato de Administrativos, después, así como de los esfuerzos de otras compañeras que en sus Unidades Académicas han generado equipos de trabajo y han introducido materias que incluyen temáticas relacionadas con los estudios de género en sus planes de estudio.

En la rectoría que correspondió al periodo 2002-2006 logramos que una de nuestras compañeras fuera nombrada asesora del rector en asuntos de género, situación que no tuvo continuidad en la siguiente administración (2006-2010). Como grupo de académicas hemos realizado una serie de actividades enfocadas a impulsar y afianzar el proceso de transversalización de la categoría de género en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Preocupadas por la difusión de los resultados de investigaciones sobre las problemáticas de género, organizamos varios foros estatales y nacionales sobre estudios de género; publicamos la revista *Alteridad*, de carácter bianual, especializada en temas de género durante tres años, con seis números; Se incorporaron materias obligatorias (espacio identidad y género y metodología y técnicas cualitativa) en la currícula de la Maestría en Estudios Socioterritoriales del Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales; participamos en conferencias, mesas redondas en las diferentes Unidades Académicas de la UAG, sobre las investigaciones en curso y temáticas vinculadas con las relaciones de género. Nos hemos convertido en un polo visible que ha dado lugar a la dirección de tesis de licenciatura y maestría y tener la oportunidad de realizar investigaciones para instancias gubernamentales, como es el caso del diagnóstico sobre género y pobreza para la Secretaría de la Mujer del gobierno del estado de Guerrero, en el cual varias de las integrantes del cuerpo académico tuvimos participación. Sobre los resultados de nuestros trabajos existen varias publicaciones estatales, nacionales e internacionales

Todo este esfuerzo de quince años de trabajo como equipo, sumado a nuestras múltiples relaciones de trabajo con distintas organizaciones e instituciones tanto dentro y fuera del estado, todavía no se ha materializado en una transversalización institucional. Por tanto, con este objetivo, encaminamos nuestros esfuerzos hacia la Reforma Universitaria.

El nuevo modelo educativo y académico de la UAGro

Frente a los desafíos del mundo contemporáneo y las urgentes necesidades que enfrenta el estado de Guerrero, tales como la extrema pobreza y las fuertes inequidades sociales, así como la emergencia de nuevos movimientos sociales, entre ellos el feminismo, nuestra universidad está en un proceso de reforma, lo mismo que otras Instituciones de Educación Superior. En ese proceso de reforma estamos dando una batalla ideológica importante para introducir la transversalidad en el proceso formativo de nuestra institución

¿En qué consiste la transversalidad?

Se trata de una estrategia de organización e instrumentación del currículum que consiste en integrar al plan de estudios los enfoques educativos surgidos de los movimientos sociales y otras temáticas formativas reclamadas por la sociedad contemporánea. Los enfoques transversales, entre ellos la equidad de género, deben impregnar toda la práctica educativa.

Como resultado del III Congreso General Universitario, la Universidad Autónoma de Guerrero decidió emprender un proceso de reforma integral con el propósito de lograr mayor calidad y pertinencia en el desempeño de sus funciones sustantivas, cuyo resultado en la primera etapa fue el establecimiento de las bases estructurales y estratégicas de carácter académico - normativo, que orientan el cambio institucional hacia un nuevo modelo de universidad. En los fundamentos institucionales de dicha reforma se encuentra el Nuevo Modelo Educativo y Académico de la UAG, que dentro de sus estrategias destaca la transversalidad.

De acuerdo con la Reforma Universitaria, las líneas transversales deben estar presentes, algunas en calidad de enfoques, dentro de los contenidos de las unidades de aprendizaje y también como parte de las actitudes que se deben promover en el proceso de formación universitaria. El Modelo Educativo y Académico de la Universidad Autónoma de Guerrero las llama contenidos transversales, en los cuales tendrán prioridad los aspectos emergentes e integradores que cumplen con el cometido educacional de abrir el currículum (y la universidad) a los grandes problemas, sociales, éticos, económicos, tecnológicos y culturales que la sociedad nacional e internacional enfrenta (Modelo Educativo, 2005).

En el *Modelo Educativo y Académico* de la UAG aprobado por el Consejo Universitario se proponen los siguientes contenidos transversales: Entre ellos¹ se encuentran los derechos humanos, la categoría *género*, multiculturalidad, diversidad, pluralidad, *equidad*, libertad, pobreza.

¹ No sólo son temas, algunos de ellos son también enfoques, es decir, la focalización de determinada problemática para abordarla o resolverla en el transcurso de una unidad de aprendizaje. Lo anterior implica una ubicación desde la cual nos representamos las cosas y los procesos. Aunque esto es un proceso cognitivo usual, no obstante, es importante definir y desarrollar dichas perspectivas.

Las actitudes y valores transversales que se destacan son *la solidaridad, el respeto a la dignidad propia y de los otros*.

Gema Celorio (1996) afirma que la transversalidad ha estado siempre presente en el currículum. Para esta autora, las prácticas educativas, las formas de organización, la distribución del poder en el seno de la institución escolar son parte de la transversalidad y de lo que se trata es de convertir una transversalidad oficial y de trámite en una transformadora.

Ahora bien, las orientaciones educativas a las que hacemos referencia (educación ambiental, perspectiva de género, interculturalidad,) han pasado por distintas fases en su desarrollo histórico y conducido a análisis más complejos de la realidad y consecuentemente propiciado cambios conceptuales y metodológicos en el mundo del conocimiento.

El Equipo de Educación para el Desarrollo de Bilbao, España, plantea que los enfoques introducidos de manera transversal pueden darse en dos momentos. Por ejemplo, en la educación para la paz un enfoque reducido puede ser la ausencia de guerra, mientras que un enfoque amplio se abocaría a las causas estructurales de la violencia y la educación en la resolución de conflictos.

En el caso de la UAG, considerando las resistencias, es posible pugnar apenas por ubicarnos en un primer nivel. Una de nuestras compañeras fue parte integrante de la Comisión de Reforma y tuvo a su cargo el diseño de la Etapa de Formación Institucional que constituía un conjunto de unidades de aprendizaje que deberían estar presentes en las nuevas currículas de las unidades académicas a nivel licenciatura.

La Etapa de Formación Institucional preparó los contenidos de las unidades de aprendizaje obligatorias para todos los programas educativos, entre ellas, el análisis del mundo contemporáneo, donde se incluyen los movimientos sociales, entre ellos, el feminismo. Pero además se pretende que la educación ambiental, los derechos humanos y la equidad de género se incorporen no sólo como temas, sino como perspectivas de análisis. Por otra parte se incluyen coloquios y mesas redondas con la participación de expertos que propicien la reflexión y el debate entre estudiantes y profesores, así como talleres interactivos para la expresión de la experiencia vivida a partir de los temas de las Unidades de

Aprendizaje. La producción de documentales, programas de radio, páginas web y textos, es decir ensayos, artículos periodísticos, capítulo de libros, cuentos, poemas.

Sin embargo, todo este trabajo no ha sido llevado a la práctica, la nueva dirección de la comisión de reforma dio a esta etapa un carácter opcional y no publicó los resultados de la misma. La resistencia es comprensible pues la introducción de los enfoques transversales —incluida la perspectiva de género— plantean, entre otras consecuencias:

- Una crítica radical a la fragmentación del conocimiento, a la idea del saber científico como estático, deshumanizado y como lo único verdadero. Pone en cuestión una universalidad que resulta excluyente. Propone en cambio, una concepción dinámica de la ciencia como construcción social y afirma que no sólo la ciencia es fuente de conocimientos y valoriza otras formas de aprehensión de la realidad, el arte, por ejemplo.
- Introducción de una nueva manera de concebir la realidad. La incorporación de lo dialógico transforma nuestra concepción del mundo y tiene implicaciones epistemológicas. Así, el conocimiento, se vuelve más acorde con los requerimientos de un mundo en constante transformación. Estos postulados se vuelven vigentes en el proyecto de creación de un nuevo programa de Maestría en el CIPES, resultado de un diálogo entre algunos académicos de diferentes disciplinas que reconocen la importancia de la transversalización y planteamos una currícula nueva con diferentes orientaciones como los estudios interculturales y de género.²
- La apertura de nuevos itinerarios ha posibilitado inclusión de novedosas temáticas, algunas de ellas relacionadas con los espacios que culturalmente habían sido considerados femeninos, como la vida cotidiana, la historia de la cocina y también aquellas que se modifican con un nuevo enfoque, por ejemplo, los apor-

² Este proceso se está dando con profundas discusiones con quienes siguen defendiendo una visión disciplinar y pretenden argumentar la falta de sustentación teórica y práctica de la transdisciplina y en consecuencia de los temas transversales.

- tes de una perspectiva de género en la administración pública.
- El incremento de nuevas temáticas ha dado lugar al planteamiento de nuevas metodologías para la investigación. En el caso específico del cuerpo académico *Diversidad cultural y estudios de género* de la UAG, se expresó en la lucha de algunas de sus integrantes por la incorporación de la metodología cualitativa en el currículum de la Maestría en Ciencias Sociales y en la Maestría en Estudios Socioterritoriales.
 - La perspectiva de género, lo mismo que otros enfoques transversales están mostrando la necesidad de la transdisciplina.³ Los equipos, redes y programas de género están mostrando la obsolescencia de los acercamientos disciplinarios y su ineficiencia para dar cuenta de realidades complejas. En este mismo sentido es importantes subrayar que en el mercado ocupacional es cada vez mayor la demanda de profesionistas capaces de resolver problemas con el empleo de saberes derivados de una multiplicidad de ámbitos (no sólo disciplinarios) y capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios.
 - La experiencia acumulada en los talleres de género nos ha mostrado la riqueza de nuevas prácticas pedagógicas que se derivan de la creación de espacios para la recuperación de la experiencia pensada, cómo las actoras resignifican su experiencia y con ello ganan en autonomía, misma que es condición para su propia transformación.

No obstante, aunque tenemos agentes aliados que tienen propuestas desde otros movimientos sociales, en el caso de la Universidad Autónoma de Guerrero, hemos encontrado serios obstáculos como las formas de organización académica diseñadas para implementar la Reforma Universitaria. Éstas se refieren a la construcción de redes y colegios que priorizan a las unidades académicas, no a los cuerpos académicos y se ven

³ Derivado de estos planteamientos se da la transformación curricular del plan de estudio de la Maestría en Ciencias Sociales del CIPES, de carácter disciplinar, a Maestría en Estudios Socioterritoriales donde se organiza la currícula de manera transdisciplinaria, proceso en el cual tuvimos una activa participación como integrantes del CADCEG.

limitadas por los estancos disciplinarios. La organización así planteada, curiosamente, se contraponen con la establecida por la Secretaría de Educación Pública, a través de PROMEP, que nos han dado mayor margen de maniobra a través de los cuerpos académicos que sí son temáticos y posibilitan los contenidos transversales como también el trabajo en equipos interdisciplinarios.

Tanto es así que en el caso de los estudios de género, nosotras conformamos un cuerpo académico en consolidación con el tema *diversidad cultural y estudios de género*, con una larga trayectoria de trabajo académico. La dificultad que encontramos es que para pertenecer a los cuerpos académicos es necesario tener posgrado y no todas las integrantes de nuestro equipo de trabajo cuentan con él. Tenemos la necesidad de una red de universitarias que nos permita seguir avanzando en el trabajo de género, pero como se menciona anteriormente, las redes se conforman en función de los programas educativos y no por temáticas relevantes. La misma dificultad enfrenta otras redes con temas transversales.

Propuestas

- Impulsar la construcción y funcionamiento de las redes de cooperación académica transformadas en comunidades de aprendizajes comunes que permitan la generación de condiciones para compartir experiencias, conocimientos, información, recursos humanos e infraestructura entre programas educativos y unidades académicas que pertenezcan a la misma o a diferentes áreas de conocimiento.
- No limitarse a la introducción de temas o asignaturas, sino promover las habilidades y sobre todo los valores —como la equidad, el respeto a la diferencia— que se ligan a la lucha de los movimientos sociales y otras problemáticas relevantes.
- Promover una campaña de sensibilización sobre la lucha por la equidad de género que haga posible la aprobación en el Consejo Universitario de las propuestas curriculares apegadas al Nuevo Modelo Educativo y Académico. Aquí es conveniente señalar que estamos concursando por recursos para realizar una cam-

- paña de sensibilización sobre el enfoque de género en la administración universitaria.
- Crear un programa permanente de formación, actualización y capacitación del personal docente sin el cual cualquier reforma es impensable. ■

*Recepción: Otoño de 2011
Aprobación: Mayo de 2012*

Luz Alejandra Cárdenas Santana

Mexicana. Maestra en historia por la UNAM, Maestra Emérita de la Universidad Autónoma de Guerrero, Profesora-investigadora del Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales de la Universidad Autónoma de Guerrero. Integrante del Cuerpo Académico Diversidad Cultural y Estudios de Género. Líneas de investigación: historia de las mujeres, vida cotidiana y teoría feminista. Correo electrónico gusa1@prodigy.net.mx.

Elena Susana Pont Suárez

Mexicana. Doctora en ciencias sociales. Miembro fundadora del CADCEG, Profesora-investigadora del Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales de la Universidad Autónoma de Guerrero. Integrante del Cuerpo Académico Diversidad Cultural y Estudios de Género. Líneas de investigación: espacio, identidad y género; educación y evaluación institucional. Correo electrónico susanapont@gmail.com.

Esperanza Hernández Árciga

Mexicana. Doctora en antropología cultural. Profesora-investigadora del Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales de la Universidad Autónoma de Guerrero. Coordinadora del Cuerpo Académico Diversidad Cultural y Estudios de Género. Correo electrónico diashda@hotmail.com.

Bibliografía

- ANUIES, 2011, *La Educación Superior en el siglo XXI* (1.2.2: México en el ámbito urbano) en: www.anui.es.org.
- Bermejo Diego, 2005, *Posmodernidad: Pluraridad y transversalidad*, Anthropos, Barcelona, España.
- Certeau Michel de, 2000, *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana. México.
- Duby George, 1992, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Taurus, Madrid.
- Ferrajoli, Luigi y Carbonell Miguel, 2006, *Igualdad y diferencia de Género*. Consejo Nacional para prevenir la discriminación, Colección Miradas 2, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Gema Celorio, 1996, “Desde una transversalidad de trámite a una transversalidad renovadora” en *Aula de Innovación educativa* N° 51, junio.
- González, R. M., Míguez, M. del P., Morales, L. y Rivera, A., 2000, *Construyendo la diversidad: nuevas orientaciones en Género y Educación*. Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Modelo educativo y académico de la Universidad Autónoma de Guerrero, 2005, *Gaceta Universitaria*, órgano del Consejo Universitario, año 6, número 12.
- Scout Joan, 1999, “Historia de las mujeres” en Peter Burke. *Formas de hacer historia*. Alianza Editorial, Madrid.
- UNAM, 2009, *Reunión Nacional de Universidades Públicas. Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior*. Declaratoria. PUEG. UNAM.

